

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Laboral de la Tercera Nominación de Santa Fe, sito en calle San Martín Nº 2643 de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos J. G. Garibay, Secretaría de la Dra. Mariana P. Ramoneda, en autos caratulados: GROSS, EDUARDO CARLOS c/EMPRESA RIO CORONDA S.R.L. y otros s/Corbor de pesos - Rubros laborales; 21-04769502-0, se ha dispuesto la publicación por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de este Tribunal, por el término y bajo los apercibimientos de ley, lo siguiente: Santa Fe, 01 de Julio de 2019. (...) II) Cítese a la demandada empresa transporte Río Coronda S.R.L., (CUIT Nº 33-56643554-9), por edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL para que dentro del término de tres días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 Ley 7.945). Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. (...) Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos J. G. Garibay (Juez) - Dra. Mariana P. Ramoneda (Secretaria). Santa Fe, 05 días del mes de Julio de 2021. Dra. Carolina Noeli Helver, Prosecretaria.

S/C 456376 Ago. 17 Ago. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición por el Juez a cargo de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BENITEZ LEANDRO ARIEL s/Solicitud propia quiebra; (CIUJ Nº 21-02025814-1), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, Vistos:..., Considerando: ..., Resuelvo: 1) Aclarar el pronunciamiento de fecha 06 de Julio de 2021, rectificándose las siguientes fechas: fijar el día 07 de Octubre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; el día 19 de Noviembre de 2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 29 de Diciembre de 2021 para que presente el informe general. Publíquense edictos. Regístrese, hágase saber y tómese razón en nota marginal de la Resolución registrada al Folio 439 Resolución Nº 267 Tomo 38 Año 2021 del Protocolo de Autos y Sentencias de este Juzgado... Fdo. Dr. Di Chiazza (Juez a cargo). Dra. Romero (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe. Secretaria, Sandra Silvina Romero.

S/C 456500 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BATTAGLIA, NOELIA ROMINA s/Solicitud propia quiebra; (Expte. Nº 21-02026449-4), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 09 de Agosto de 2021. Vistos:... Considerando: ..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Noelia Romina Battaglia, DNI 29.520.427, argentina, de apellido materno Romano, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en calle Angel Casanello Nº 1360 y legal en calle Francia Nº 1531 PB "1" ambos de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga

lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 18 de Agosto de 2021 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 30 de Septiembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 15 de Noviembre de 2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 27 de Diciembre de 2021 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Iván Di Chiazza, Juez a cargo. Sandra S. Romero, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 9 de Agosto de 2021. Secretaria, Sandra S. Romero.

S/C 456499 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ESCRIBANICH, NICOLAS MIGUEL s/Solicitud propia quiebra; (Exp. CUIJ 21-02026861-9), se ha dispuesto en la resolución de fecha: 1º) Declarar la quiebra de Nicolas Miguel Escribanich, argentino, mayor de edad, D.N.I. 37.445.949, domiciliado realmente en calle Pasaje Público Nº 8459 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Monseñor Zaspe Nº 2670, de la Ciudad de Santa Fe. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6º) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 11 de Agosto de 2021 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8º) Fijar hasta el día 22 de Septiembre de 2021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria. 9º) Fijar los días: 20 de Octubre de 2021 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 18 de Noviembre de 2021 para la presentación de los informes individuales; y el 30 de Diciembre de 2021 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Firmado Juez: Diego Raúl Aldao, Secretaria: Mercedes Dellamonica. Notifíquese.

S/C 456503 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MORENO MIGUEL ARCANGEL s/Pedido de quiebra; (CUIJ Nº 21-02024589-9), atento lo ordenado en fecha 16 de Marzo

de 2021 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Miguel Arcángel Moreno, D.N.I. Nº 6.613.023, de apellido materno Orellana. 2º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se ha fijado hasta el 23 de Septiembre de 2021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5º) Se ha designado síndico al C.P.N. Oscar Leonardo Epstein, con domicilio constituido en calle San Jerónimo Nº 2542, Oficina 3, de esta ciudad, y domicilio electrónico cponscarepstein@gmail.com. Fdo: Dra. Viviana E. Mari, Jueza - Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 ley 24.522). Santa Fe, 06 de Agosto de 2021. Dra. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 456504 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ RAMON ROSA s/Pedido de quiebra; (CUIJ Nº 21-02025173-2), atento lo ordenado en fecha 16 de Marzo de 2021 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Ramón Rosa Díaz, D.N.I. Nº 23.282.982, de apellido materno Sotello. 2º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se ha fijado hasta el 01 de Septiembre de 2021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5º) Se ha designado síndico al C.P.N. Gerardo José Tabusso, con domicilio constituido en calle Juan José Paso 3248, de esta ciudad, y domicilio electrónico tabbusogerardo@gmail.com . Fdo: Dra. Viviana E. Marin, Jueza - Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 ley 24.522). Santa Fe, 06 de Agosto de 2021. Dra. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 456506 Ago. 17 Ago. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: PELEATO, MARIANA SOLEDAD s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ Nº 21-02026824-4), en fecha 09/08/2021, se ha procedido a la declaración de quiebra de Mariana Soledad Peleato, DNI Nº 33.213.074, de apellido materno Moreyra, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle San Lorenzo Nº 6.998 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Amenabar Nº 3.066 Dpto. 1, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 19 de Octubre de 2021. Secretaría,

09/08/21. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 456502 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de esta ciudad), en autos caratulados Expte. CUIJ N° 21-02025766-8; SCHNEIDER, GRACIELA MATILDE s/Declaratoria de herederos; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora Graciela Matilde Schneider, D.N.I. N° 5.419.822, quien ha fallecido el 12 de Mayo de 2.021 en la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre, quien se domiciliara en calle La Rioja 3.184 de esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe; 09 de Agosto de 2.021. Dra. Melina Ayala, secretaria subrogante.

\$ 45 456461 Ago. 17

De acuerdo a lo dispuesto en resolución de fecha 10 de Diciembre de 2.020 Y 04 de Agosto de 2.021 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial N° 1 se hace saber que en los autos caratulados FRANCO VICTOR HUGO SEVERO s/Solicitud propia quiebra; Expte. CUIJ N° 21-02021823-9, se ha procedido al sorteo del Síndico que Intervendrá en el proceso. Resulto designado Síndico el CPN Horacio Raúl Germano con domicilio en calle San Martín 1.635 de la ciudad de Santa Fe fijándose el día 27 de Septiembre de 2.021, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 1.635 de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00 hs. Cel. 342 5034397. Se fija el 11 de Noviembre de 2.021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de sus créditos y el 29 de Diciembre de 2.021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que se presente el informe general. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios (juez) y Dra. Maria Nazaret Canale (Prosecretario). Santa Fe, Agosto de 2.021. El presente no tributa previo pago en virtud del 3º Párrafo del art. 89 de la ley 24.522. 09 de Agosto de 2.021. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 456776 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial 7ª Nominación de Santa Fe, en autos SANCHEZ JUAN MANUEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02021522-1 Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 7ª Nom. se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL con lo normado en la L.C.Q. N° 24.522, por dos (2) días A los fines de notificar que se han reprogramado las fechas del proceso ,y también notificar que el síndico designado C.P.N. Llull Marcela Cristina con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 2.946 - 18 C de la ciudad de Santa Fe atenderá de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:00 hs. la Resolución que lo ordena es la siguiente: Santa Fe, 06 de Julio de 2.021. Agréguese.

Atento la fecha establecida mediante decreto de fecha 04103/2021 (fs. 56) hasta la cual los acreedores podían concurrir para insinuar sus créditos a la Sindicatura (12/04/2021) y la fecha de publicación de los edictos, esto es del 02/07/2021 al 05/07/2021, a fin de proteger los derechos de los eventuales acreedores y evitar futuras nulidades, corresponde regularizar la situación procesal procediendo en consecuencia a reprogramar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial. Consecuentemente, fíjase como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito a la Síndica hasta el día 09/09/2021. Fíjese nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 26/10/2021 y la del 13/12/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL a cargo de la Sindicatura, a fin de dar a conocer el presente, comunicando asimismo la designación, dirección y horarios de atención de la Síndica conforme lo ordenado a fs. 43. Notifíquese. Fdo. Dra. Maria Nazaret Canale. Prosecretaria. Dr. Lucio Alfredo Palacios. Juez. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 456548 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SOSA, GABRIEL ALEJANDRO s/Solicitud propia quiebra; Expte. CUIJ N° 21-02010940-5, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 06 de Agosto de 2.021. (...) Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establece el art. 218 de la Ley 24.522. Notifíquese. Fdo: Juez: Diego Raúl Aldao; Secretaria: Dra. Mercedes Dellamonica. Santa Fe, 11 de Agosto de 2.021.

S/C 456828 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1.411), se hace saber que en autos PROSPERI ROLANDO MARCELO c/MARTINEZ VALDEZ OSVALDO y otros s/Daños y perjuicios; (CUIJ N° 21-15181228-4), se ha ordenado publicar lo siguiente: Santa Fe, 07 de Julio de 2.021... Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados y no habiendo comparecido el demandado Osvaldo Martínez Valdez, decláreselo rebelde de acuerdo a lo establecido por el art. 77 CPCC. Para sorteo de Defensor de Oficio del mismo, fíjase audiencia para el día 13 de Septiembre de 2.021 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del CPCC... Fdo.: Dr. Javier F. Deud -Juez A/C; Dra. Cecilia Filomena- Secretaria. Santa Fe, 30 de Julio de 2.021. Dra. Adriana Lorena Dávalos, prosecretaria.

\$ 135 456844 Ago. 17 Ago. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados: ZEBALLOS DANIEL ANTONIO s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02017221-2, Año 2.019) se ha puesto de manifiesto el

informe final y proyecto de distribución según art. 218, Ley 24.522. Santa Fe, 29 de Julio de 2.021.
Néstor Tosolini, secretario.

S/C 456041 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados D'AGOSTO, RUBEN ANGEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N°: 21-02019134-9 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se le transcribe decreto que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 05 de Agosto de 2.021... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 153.007,30 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Julio Cesar Omar Ciorciari y en la suma de \$ 65.574,57 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado del fallido, doctor Martín Rodolfo Degrave. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos... 3- Regístrese, hágase saber. Fdo. Sandra Silvina Romero - Secretaria. Lucio Alfredo Palacios - Juez a cargo. Santa Fe, Agosto de 2.021.

S/C 456154 Ago. 17 Ago. 18

En los autos caratulados RAMIREZ, MATIAS EXEQUIEL s/Solicitud propia quiebra; 21-01987476-9, que tramitan por ante este Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado la adecuación del informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCyQ) que se publica a los efectos del art. 218 LCyQ N° 24.522. Fdo.: Juez, a/c; Dra. Verónica Gisela Toloza: Secretaria. Santa Fe, Agosto de 2.021.

S/C 456196 Ago. 17 Ago. 18

En los autos caratulados MONTENEGRO MAXIMILIANO EXEQUIEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-02017132-1, que tramitan por ante este Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la, 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado la adecuación del informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCyQ) que se publica a los efectos del art. 218 LCyQ N° 24.522. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios: Juez, Dra. María Nazaret Canale: Prosecretaria. Santa Fe, Agosto de 2.021.

S/C 456197 Ago. 17 Ago. 18

En los autos caratulados LOPEZ RUBEN OSCAR s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02001672-5, Año 2.018), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, 6ª. Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCyQ) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Maria Rosa López \$

153.007,30 y Apoderada de la Fallida. Dra. Maria Clara Talame \$ 65.574,56 que se publica a los efectos del art. 218 LCyQ N° 24.522. Fdo. Dra. Verónica Gisela Toloza (secretaria), Juez a cargo. Santa Fe, Agosto de 2.021.

S/C 456198 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juz. de 1ª Inst. de Circuito N° 3 Sec. 1ª de Santa Fe; en los autos: ALTINA, EDMUNDO MARIO RAMON c/PUGNALIN, MARIA CATALINA CARMEN y otros s/Usucapión; CUIJ 21-01996776-7, se cita a María Catalina Carmen Pugnalin y Barbatto, José Marcos María Pugnalin y Barbatto, Aida Antonia Constancia Pugnalin y Barbatto y/o quienes se considerasen con derechos sobre el inmueble objeto de autos para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimientos de ley. La fracción se individualiza como terreno baldío, ubicado en la ciudad de Recreo, Distrito Recreo, Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe, que según Plano de Mensura para Usucapión, confeccionado en Mayo de 2013 por el Agrimensor Alfredo Prochaska e inscripto como Duplicado N° 2303 del Departamento La Capital en el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe; se individualiza como Lote 1 y es un polígono delimitado por las letras ABCDA, que tiene frente: al Oeste sobre calle Güemes entre calle Santa Fe, al Norte y Mitre, al Sur a los 25.00 mts. de la primera entre calle y a los 25.00 mts. de la segunda entre calle nombrada; y mide: al Oeste, 50.00 mts. -línea AB-; al Sud, 50.00 mts. -línea DA-; al Norte, 50.00 mts. -línea BC-; y su contrafrente al Este, 50.00 mts., -línea CD-; lo que forma una superficie polígono ABCDA de 2500 m2 y linda: al Oeste, calle Güemes; al Sud, con propiedad en parte de Márquez Juan Manuel, en parte Valli Héctor José L, en parte Di Berti, Diego Nicolas y en parte de Marinoni Patricia; al Norte, con propiedad de en parte Rippa Sergio Adrian y Ot., en parte con Bolano María Manuela, en parte Valli Héctor José Luis y en parte con Ortiz Fabian y ot. y al Este, con propiedad de en parte Donzelli Abel Ramón y Ot, en parte con Gobierno Provincia y en parte Forti María Soledad. Fdo. Dra. Ileana Díaz, Secretaria; Dr. Héctor Canteros, Juez. Santa Fe, 04 de Agosto de 2021. Dra. Ma. Alejandra Galiano, Prosecretaria.

\$ 85 456480 Ago. 17 Ago. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: ACOSTA, ARACELI NOELIA s/Quiebra; CUIJ 21-02014395-6, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ N° 24.522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN María Delia Prono en la suma de \$ 153.007,30 y apoderado del fallido, Dr. Walter P. Danelone en \$ 65.574,57. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, de Julio de 2021.

S/C 456224 Ago. 17 Ago. 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de esta: BUY, GRACIELA VIVIANA MARIA s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02016268-3), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ N° 24.522 regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Juan C. Torresetti , en la suma

de \$ 118.709 y apoderada del fallido Dra. Analía Correa en la suma de \$ 50.875. Lo que se publica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, 29 de Julio de 2021. Dra. Delfina Machado, Prosecretaria.

S/C 456221 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BERON YAMILE JUDITH s/Quiebra; (Expte. Nº 21-02012474-9), el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales: de la Sindicatura CPN Carlos A. Sara en la suma de \$ 153.007,31 y apoderada del fallido Dra. María Clara Talame en la suma de \$ 65.574,56; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, de Agosto de 2021.

S/C 456225 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: MOYANO, PEDRO DANIEL s/Quiebra; CUIJ 21-02011981-8, se ha dispuesto: Santa Fe, 18 de Junio de 2021... habiéndose cumplimentado con lo ordenado en el decreto precedente, téngase por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Delfina Machado (Prosecretaria), Juez A Cargo. Resolución: Santa Fe, 22 de Febrero de 2021. Vistos: Estos autos caratulados: MOYANO, PEDRO DANIEL s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02011981-8, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, venidos para regular honorarios, Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la C.P.N. Mónica Guadalupe Marinaro en la suma de \$ 118.709. Regular los honorarios del Dr. Lisandro Antonio Genero en la suma de \$ 50.875 (ius=10,43). Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. A sus efectos se pone a disposición la clave para terceros: 7576 Insértese, y hágase saber. Fdo. Dra. Delfina Machado (Prosecretaria) - Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza. Santa Fe, 05/08/21.

S/C 456422 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en los autos caratulados: PUEBLA, PLACIDA DELIA s/Protocolización Testamento; CUIJ 21-02025920-2 (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe), se cita al heredero Ab Intestato y/o quienes se consideren con derecho a la herencia, a la audiencia del día 15/09/2021 a las 10:00 hs., prevista por el art. 677 del C.P.C.Y C., bajo expresos apercibimientos ley. Transcribiéndose a continuación la parte pertinente del decreto que así lo dispone: Santa Fe, 06 de Julio de 2021. Para que tenga lugar la audiencia prevista por el art. 677 CPCC, con citación al Sr. Agente Fiscal, cítese al heredero ab intestato y/o quienes se consideren con derecho a la herencia, a la audiencia del día 15/09/2021 a las 10:00 Hs. A tales efectos publíquense edictos en

el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Asimismo cíteselos bajo expresos apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Claudio Alejandro Bermudez, Juez - Dr. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 04 de Agosto de 2021. Expte. CUIJ N° 21-02025920-2, Año 2021.

\$ 45 456372 Ago. 17 Ago. 23

Autos: AYALA GRACIELA GUADALUPE s/Quiebra; CUIJ 21-02010462-4. Presentado el informe final y distribución previsto por el art. 218 de la LCyQ. El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 25 de Junio del 2021. Resuelvo: 1º) Regular los honorarios del CPN Fernando José Izquierdo en la suma de \$ 127.612,42 (...) 2º) Regular los honorarios del Dr. Gustavo Moreno en la suma de \$ 54.691,03 (...) - Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez - Dra. Noelia Druetta, Prosecretaria. Santa Fe, 02 de Agosto de 2021. Dr. Pablo C. Silvestrini, Secretario.

S/C 456322 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría Única, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RAMELLO, RUBÉN ALBERTO c/BUSTOS, ALBERTO s/Prescripción Adquisitiva; (CUIJ 21-01969009-9) año 2015, que se tramita por ante dicho Juzgado se ha dispuesto publicar edictos a los fines de dar publicidad a la resolución inscripta al Tº 50 Fº 181 N° 229 cuyo contenido se transcribe a continuación: Santa Fe, 3 de Junio de 2021. Autos y Vistos: Estos caratulados: RAMELLO, RUBEN ALBERTO c/BUSTOS, ALBERTO y otros s/Prescripción Adquisitiva; (CUIJ 21-01969009-9), tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe; de los que resulta: 1.- (...) y, Considerando: 1.-(...) Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble deslindado en el escrito de demanda, cuyas medidas y linderos constan en el plano de mensura y deslinde y conforme constancias registrales, declarando en consecuencia la posesión y consiguiente adquisición del dominio, fijando el día 26/06/2015 como fecha en la cual se produjo la adquisición del derecho real por parte de Ruben Alberto Ramello (Artículo 1905). 2º) Oportunamente, inscribise el inmueble en el Registro General, previo cumplimiento de los recaudos legales respectivos, pago de honorarios, depósito de los aportes correspondientes a las Cajas Profesionales, y de acompañar libre de deuda expedido por la Comuna de Llambi Campbell en relación el inmueble objeto de la acción. 3º) Publíquense los edictos por el plazo de ley en el BOLETÍN OFICIAL los que se exhibirán en el Hall de planta baja de estos Tribunales y diario El Litoral de esta ciudad. 4º) Las costas se imponen a la actora sin perjuicio de lo manifestado en el considerando precedente. Hágase saber, insértese y archívese. Fdo: Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria; Dra. Viviana Marin, Jueza.

\$ 52,50 456455 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Dra. María Romina Kilgelmann; en autos: MONZÓN, ALEJANDRO y otros c/GÓMEZ, MANUEL y otros s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N°

21-02002148-6; se hace saber la siguiente resolución: Santa Fe, 15 de Octubre 2.020. Autos y vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble objeto del litigio inscripto al Tomo 326 Par, Folio 3789, N° 28432, Departamento La Capital del Registro General de Santa Fe- Partida de Impuesto inmobiliario N° 133810/0961 y N° 133810/0962, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición de dominio por el actor y la actora en fecha 24 de marzo de 2003. II) Ordenar oportunamente la inscripción del inmueble a nombre de los usucapientes con los límites y alcances emergentes del plano para usucapir, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad. III) Imponer las costas a la demandada, conforme lo establecido en los considerandos que anteceden. IV) Diferir la regulación de honorarios para su oportunidad. Agréguese, insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Victoria Rodríguez (Prosecretaria)- Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (art. 81 del CPCC). Santa Fe, 04 de Agosto de 2.020. Delfina Machado, prosecretaria.

\$ 40 456477 Ago. 17 Ago. 19

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos ELECTROMECAÁNICA BARRANCAS S.A. s/Quiebra pedida por acreedor; CUIJ N° 21-00975234-7, se ha ordenado publicar edictos haciendo conocer que se ha abierto el procedimiento de venta directa de tres lotes, inmuebles del activo falencia!, que se describen como: Lote 6 - Manzana 55 Plano 31.198 (año 1960) 500 mts2 de superficie registrado al T141P F205 N° 5242- PII 11-15-00-653734/0015-6; Lote 7 - Manzana 55 Plano 31.198 (año 1.960) 400 mts2 de superficie, registrado al T141 I F215 N° 5241 - PII 11-15-00-653734/0020-8; Lote 21 - Manzana 54 Plano 31.198 (año 1960) 400 mts2 de superficie, registrado al T142 I F918 N° 28085 - PII 11-15-00-653733/0001-4. El Sr. Juez ha llamado a mejorar la oferta presentada en autos, dentro del plazo perentorio de 3 días desde la última publicación de estos edictos. El comprador correrá con los gastos que impliquen las inscripciones a su nombre en los registros que correspondan, y todo otro gasto, impuesto, tasas o erogación que pudiera gravar la compra que intenta. Asimismo deberá hacerse cargo de los impuestos inmobiliarios provinciales adeudados que alcanzan la suma de \$ 31.575,30 y la tasa comunal adeudada de \$ 71.541,33. La mejor oferta que existiere, será declarada adjudicataria debiendo proceder al pago de la suma ofrecida y los impuestos mediante depósito en la cuenta judicial de autos. Todo sujeto a aprobación judicial posterior. Los interesados deberán presentar sus propuestas por escrito en el expediente pudiendo comunicarse telefónicamente con la Sindicatura para consultas al teléfono 342-5064605. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: "Santa Fe 04/08/21. Atento lo propuesto por la sindicatura, llámese a mejorar la oferta presentada en autos, ordenando se publiquen edictos por 2 días en el BOLETÍN OFICIAL. Concédase un plazo de 3 días hábiles judiciales una vez terminada la publicación de edictos para su presentación. La mejor oferta que existiere, será declarada adjudicataria debiendo proceder al pago de la suma ofrecida y los impuestos mediante depósito en la cuenta judicial de autos. Todo sujeto a aprobación judicial posterior. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Nelli, Secretaria; Dr. Iván G. Di Chiazza, Juez.

S/C 456454 Ago. 17 Ago 18

En los autos caratulados GOROSITO SAMUEL CECILIA GABRIELA s/Solicitud propia quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02003909-1), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/ art. 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica CPN María Florencia Santiago en \$ 98.106.80 y de la apoderada de la fallida Dra. Catalina Ponce Aragón en \$ 42.045,77. Publíquense edictos de ley. Firmado: Dr. Pablo Silvestrini (Secretario) - Dr. Carlos F. Marcolín (Juez).

S/C 456537 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados PIEDRA BRENDA ELIZABETH s/Pedido de quiebra; (Expte. N° 21-02025041-8) se ha declarado la quiebra de Brenda Elisabeth Piedra, argentina, mayor de edad, soltera, DN N° 38.446.758, domiciliada realmente en calle Obrero N° 2.220 de Laguna Paiva y legalmente en calle San Jerónimo N° 2.118 Piso 2 oficina 23 de ésta ciudad. Síndico designado: CPN Ma. Florencia Santiago, con domicilio en Av. Galicia N° 1.923 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 10:00 a 12:00 horas por la mañana y de 16:00 a 20:00 horas por la tarde... Notifíquese. Fdo.: Dr. Gabriel Abad: Juez - Dra. Verónica Gisela Toloza: Secretaria.

S/C 456536 Ago. 17 Ago. 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados BLANCO, ADRIAN MARCELO s/Quiebra; Expte. CUIJ N° 21-02000881-1 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ N° 24.522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN María Delia Prono en la suma de \$ 98.106.79 y apoderada del fallido, Dra. Marcela Susana Wuethrich en \$ 42.045.78. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, Julio de 2.021.

S/C 456223 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe (Alvear 2.527), en los autos GSCHWIND, EDUARDO ALDO c/ORTIZ, NESTOR DANIEL ROMAGNOLI, VILMA REGINA - ORTIZ, DANIEL ANDRES s/Juicio ejecutivo; CUIJ N° 21-22624883-5, se publica el presente a los fines de notificar a la Sra. Vilma Regina Romagnoli, el decreto que a continuación se transcribe: Santo Tome, 18 de Junio de 2.021. Téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los co-demandados Sres. Vilma Regina Romagnoli y Daniel Andrés Ortiz. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alejandra Serrano, Secretaria; Dr. Hernán G. Gálvez, Juez. Santa Tome, 05 de Julio de 2.021.

\$ 33 456286 Ago. 17 Ago. 19

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: VERA, ROSANA VANESA y otros c/BRUNAS, FABIAN DARIO s/CPL y accidente y/o enfermedad laboral; (CUIJ Nº 21-26300849-6), ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a percibir las indemnizaciones previstas en el Art. 248 de la LCT y demás rubros laborales pendientes de pago, derivadas de la muerte del trabajador Héctor Raúl Mühn, CUIL Nº 20-29625372-4, fallecido en la ciudad de Santa Fe, en fecha 16 de Octubre de 2.020, de nacionalidad argentino, empleado, de estado civil casado, con último domicilio en zona rural de Nuevo Torino, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del palacio de tribunales. Esperanza, 17 de Mayo de 2.021. Fdo.: Dra. Virginia Ingaramo (Jueza) y Dra. Gisela Gatti (Secretaria). Corina Matiller, prosecretaria.

S/C 456419 Ago. 17 Ago. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti Nº 1.516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor: Alfredo José Capellino, D.N.I. Nº 14.207.526 en los autos caratulados: CAPELLINO ALFREDO JOSE s/Sucesorio; CUIJ Nº: 21-26300982-4, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 30 de Julio de 2.021. Dra. Gisela Gatti - Secretaria. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 50 456374 Ago. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CASTIGLIONI, JOSE MARCELINO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-26185816-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de José Marcelino Castiglioni, D.N.I. M 6.342.723, fallecido el 21/10/2018, quien se domiciliaba en calle Juan de Garay s/n de la localidad de Vera y Pintado, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Cintia Daniela Lo Presti (Prosecretaria). San Justo, 30 de Junio de 2021.

\$ 45 456462 Ago. 17

Autos: BENITEZ, JULIO EDUARDO s/Quiebra; (CUIJ 21-26184081-9), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, provincia de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación de la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos ciento veintisiete mil seiscientos doce con cuarenta y dos centavos (\$ 127.612,42) (más 10% de aportes); Honorarios abogado del fallido:

Pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y uno con cuatro centavos (\$ 54.691,04) (más el 13 % de aportes). Santa Fe, 04 de Agosto de 2021.

Dr. Leandro C. Buzzani, Secretario.

S/C 456430 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia del Distrito Judicial Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, se hace saber que en los autos: BENITEZ, ROMINA ELIZABETH s/Quiebra; CUIJ 21-26186470-0, por resolución del 02/06/2021 se ha dispuesto lo siguiente: San Justo, 02 de agosto de 2021. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I- Reprogramar las fechas establecidas oportunamente, fijando el período hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances fijados en el punto 8) de la resolución de fecha 28 de Octubre de 2.020, estableciéndose como nueva fecha el día 31 de Agosto de 2.021. Señalar el día 16 de Septiembre de 2.021, para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; fijar el día 15 de Octubre de 2.021 para la presentación de los informes individuales; el día 10 de Diciembre de 2.021, para la presentación del informe general. II- Publíquense los edictos pertinentes. Regístrese el original, expídase copia, hágase saber. Fdo. Laura María Alessio, Juez - Leandro Buzzani, Secretario. San Justo, 06 de Agosto de 2021. Dr. Leandro Buzzani, Secretario.

S/C 456501 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: GIACOI, LUIS ANGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02025388-3, año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Giacoi, Luis Angel, DNI Nº M6.233.908; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 21 de Agosto de 2021. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria Subrogante.

\$ 45 456474 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ZAPATA, JULIO CÉSAR s/Sucesorio; (CUIJ 21-02023095-6), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Julio César Zapata, DNI M 6.339.976, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 07 de Julio de 2021. Dra. Meliza Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 456433 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación) de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GENARI MARIA LUISA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02020717-2 - Año 2020), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Genari María Luisa, argentina, divorciada, con DNI. Nº 6.671.091, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Julio de 2021. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza. Dra. Claudia Sánchez, secretaria. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 456231 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: RAFAELLI ERMELINDA NORMA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-02024469-8 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ermelinda Norma Rafaelli, DNI 4.238.184, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Secretario A/C. Santa Fe. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 456396 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: CAPELLINI JORGE ALBERTO ATILIO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02023923-6), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Alberto Atilio Capellini, D.N.I. Nº M6.256.428, con último domicilio en calle Régis Martínez Nº 1812 de la ciudad de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 456421 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad); en autos caratulados: GRAMAJO, BEATRIZ LETICIA RAQUEL s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02024915-0; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Gramajo, Beatriz Leticia Raquel, DNI Nº 17.121.818, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo: Dr. Iván G. Di Chiazza, Juez) Santa Fe, 28 de Julio de 2021. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 456350 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ANDRES, ANTONIO OSCAR s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02024235-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Andres, Antonio Oscar, D.N.I. 11.085.508, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 07 de Julio de 2021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 456448 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: CORTES MARIA DE LOS ANGELES s/Sucesión Testamentaria; (CUIJ N° 21-02024247-4) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña María de los Ángeles Cortes (D.N.I. N° 01.527.352) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Julio de 2.021. Secretaria. Dra. Claudia Bibiana Sánchez. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456521 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación), en autos caratulados: HUBELI, ERMINDO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02024274-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Hubeli Ermino, DNI N° 6.219.010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 02 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456523 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación), en autos caratulados: HUBELI, ERMINDO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02024274-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña CANCELLIERI LIVIA GUADALUPE, DNI N° 3.967.416, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 02 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456524 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe - en autos caratulados PEREYRA, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02021794-1 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Carlos Alberto Pereyra, LE N° 6.211.000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez (secretaria). 29 de Julio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456516 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe), en autos MONACELLI. CLAUDIO GABRIEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02017937-3. Se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Claudio Gabriel Monacelli D.N.I. N° 14.538.250 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Fdo. Dra. Sánchez, Secretaria). Santa Fe, 18 de Junio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456447 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en Autos caratulados BAQUE CARLOS DANILO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02024658-5), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS DANILO BAQUE, DNI N° 13.163.459, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Claudia Sánchez (Secretaria), Lucio Palacios (juez). Santa Fe, 29 de Julio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456464 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: BARRETO MARIA CRISTINA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-02023989-9, año 2.021), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Maria Cristina Barretto, L.C. N° 5.699.396, y Francisco Roberto Rivolta, L.E. N° 5.261.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

(Fdo.) Dr. Iván G. Di Chiazza, Juez; Dra. Claudia Sánchez, Secretaría. Santa Fe, 02 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456467 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: BARRETO MARIA CRISTINA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-02023989-9, año 2.021), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Roberto Fabián Rivolta, D.N.I. N° 20.403.055, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dr. Iván G. Di Chiazza, Juez; Dra. Claudia Sánchez, Secretaría. Santa Fe, 02 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456466 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados BUTTI, ANA SILVIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02024780-8) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ana Silvia Butti, DNI N° 12.565.468, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456309 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ZAMORA, OLGA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02024031-5, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Zamora, Olga Beatriz, DNI N° F6.085.632; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Sánchez - Secretaria. Santa Fe, 29 de Julio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456475 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de esta ciudad, en autos RUSCITTI, JUAN RODOLFO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02020964-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Rodolfo Ruscitti DNI N° 6.264.762 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que

se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Julio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456487 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SOTTOVIA, SEVERINO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02020334-7, año 2.020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sottovia, SEVERINO, DNI N° M6.231.838; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez - Secretaria. Santa Fe, 16 de Junio de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 456476 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad); en autos caratulados MIR, CARLOS ALBERTO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02025323-9; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Mir, Carlos Alberto, DNI N° 6.215.615 y de doña Alfonso, Angélica Beatriz, DNI N° 2.836.423 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria). Santa Fe, 02 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 456352 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta ciudad); en autos caratulados: DIAZ, ENZO GUILLERMO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02024170-2); se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Enzo Guillermo Díaz, D.N.I. N° 14.852.401 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.: Dr. Claudio Alejandro Beriviudez, Juez; Dra. Claudia Sánchez, Secretaria). Santa Fe, 05 de Julio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 33 456252 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta ciudad, en autos caratulados CABRAL IRMA GUADALUPE y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ

N° 21-02023653-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Cabral Irma Guadalupe DNI/LC/LE N° 4.756.029 y Moreyra Juan Carlos DNI/LC/LE N° 5.943.983 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 09 de Junio de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 456468 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados ESPINOZA, DELIA GRACIELA s/Sucesorio; 21-02024137-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Delia Graciela Espinoza, D.N.I. N° 12.399.865, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Secretaria. Santa Fe, 26 de Julio de 2.021.

\$ 45 456246 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de esta ciudad); en autos caratulados: DINELLO, CARMEN ALBERTO PEDRO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02023333-5); se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Carmen Alberto Pedro Dinello, D.N.I. N° 10.323.715 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza; Dra. Claudia Sánchez, Secretaria). Santa Fe, 14 de Junio de 2.021.

\$ 45 456253 Ago. 17

Por disposición de la Oficina. de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima. Nominación de Santa Pe), en autos caratulados MONZON, OREIRO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02012525-7 y se cita a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Monzón Oreiro Antonio, LE N° 6.205.979, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Julio de 2.021. Dra. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria.

\$ 45 456307 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°

1, Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: TORRES VICTOR CONRADO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02024842-1), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Torres Victor Conrado, LE 6.233.907, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Julio de 2021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 456345 Ago. 17

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la sexta Nominación, en los autos caratulados: ELIAS HERNAN VICTOR s/Sucesorio; Exp. 21-02023699-7, se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Elias Hernan Victor, DNI 31.382.447, para que comparezca dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder, los que se publicaran por el termino y bajo los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 10 de Junio de 2021.

\$ 45 456362 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RUGGIERI BLANCA ESTHER s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-002023582-6, Año 2021, radicado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de doña Blanca Esther Ruggieri, DNI 0.590.525, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Julio de 2021. Fdo. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 456371 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BESSONE, ANDRÉS VENTOLIN s/Sucesorio; (CUIJ 21-02023133-2), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Andrés Ventolin Bessone, D.N.I. Nº 6.291.249, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria - Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 456438 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RAMIREZ, ABELARDO FELICIANO s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-02022032-2, Año 2020, radicado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don Abelardo Feliciano Ramirez, DNI 6.191.912, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 02 de Agosto de 2021. Fdo. Dra. Sanchez, Secretaria.

\$ 45 456370 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: SUAREZ, JUAN CARLOS s/Sucesorio (OPS); CUIJ Nº 21-02024172-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Suarez, (D.N.I. 8.467.885), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Dr. Claudio A. Bermúdez, Juez. Santa Fe, 27 de Julio de 2021.

\$ 45 456481 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: PEREZ, CARLOS EULALIO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02023803-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Carlos Eulalio Perez, D.N.I. Nº 11.674.305, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Dr. Claudio A. Bermudez, Juez.

\$ 45 456517 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: LESCANO, ALICIA RAQUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02025400-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante Lescano, Alicia Raquel, DNI Nº 13.409.581, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 02 de Agosto de 2021.

\$ 45 456478 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio - Primera Circunscripción Judicial Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava nominación de esta ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: FERRERO HILDA y otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-02024163-9), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ferrero, Hilda María, DNI F 1.124.337 y Cariaga, Alcides Andres, L.E. 2.397.829, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de tribunales Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 456518 Ago. 17

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), secretaría única a mi cargo en autos caratulados: Expte. CUIJ N°: 21-26210729-6; COMPAÑIA COMERCIAL S.R.L. c/RAMSEYER, LAURA ELISA s/Juicios Ejecutivos, se hace saber a la demandada, Sra. Laura Elisa Ramseyer que en fecha 15 de Abril del 2.021 se han regulado en la suma de \$ 109.576,89 (lo que equivale a 20,42 unidades JUS) los honorarios profesionales de los Dres. Albano Roldan Foglia y Noella Roldan Foglia, en forma conjunta y proporción de ley (art. 7, inc. 2) b). Ley 6767) haciéndose saber a los fines expuestos en el art. 32, tercer párrafo de la ley referenciada (modif. por la Ley 12.851), que la tasa de interés aplicable al crédito emergente de los honorarios prealudidos, desde la mora hasta su efectivo pago, es igual a la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina en préstamos a 30 días. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 22 de Junio del 2021. Fdo. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 33 456452 Ago. 17 Ago. 19

Por disposición de la Sr. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), secretaría única a mi cargo en autos caratulados: Expte. CUIJ N°: 21-26210673-7; COMPAÑIA COMERCIAL S.R.L. c/BERRIOS KARINA ARACELI s/Juicios ejecutivos, se hace saber a la demandada, Sra. Karina Araceli Berrios que en fecha 07 de Julio de 2.021 se han regulan los honorarios profesionales de los Dres. Noelia y Albano Roldan Foglia, en forma conjunta y en proporción de ley en la suma de \$ 14.028,98 (equivalente a 2,03 unidades JUS) haciéndosele saber que la tasa de interés aplicable al crédito emergente de los honorarios prealudidos, desde la mora hasta su efectivo pago, es la tasa que percibe el Banco Nación Argentina para préstamos a 30 días hasta el efectivo pago. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 3 de Agosto de 2.021. Fdo. Dra. Marcela A. Barrera,

Secretaria.

\$ 33 456450 Ago. 17 Ago. 19

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de San Jorge, y en los autos caratulados BONTUIS, JOSE ANGEL c/los titulares registrales y otros s/Prescripción adquisitiva; (Expte. N° 387 Año 2.017), se cita a los titulares registrales y/o eventuales sucesores de esos titulares registrales y/o quien/es jurídicamente se crean con derecho sobre los inmuebles parte de la manzana N° 13 del plano Oficial del Pueblo Tais (hoy Ciudad de El Trébol), conformados por el Lote "2" del Plano de Mensura N° 113.000 del año 1.987, PII N° 121500171640/0002-4 (sección 01 - manzana 0262-parcela 003-Sup. 509m2) cuyo dominio se encuentra inscripto al T66Par - F0449vto. N° 30.640 y N° 30.906 año 1937/1960, y el lote "1" del plano de Mensura N° 115.670 del Año 1989, P.I.I N° 121500171638/0002-9 (sección 01-manzana 0262-Parcela 0004-Sup. 400m2) inscripto al T66Par -F° 448vta N° 30.638 y N° 30.906 - Año 1937/1960, emplazándolas para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 27 de Julio de 2.021. Dra. Ma. de los Milagros de la Torre, secretaria.

\$ 52,50 456291 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos VITTONI ANA MARÍA s/Sucesorio; (CUIJ N°: 21-26262230-1 - Año 2.021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de La causante Vittone Ana María, DNI N° 6.056.305; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 10 de Agosto de 2.021.

\$ 99 456456 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Giacometti, Juan DNI N° 6.288.604,

por, un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados GIACOMETTI, JUAN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26262316-2, San Jorge, Agosto de 2.021. Y firma. Conste.

\$ 45 456267 Ago. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge en autos SCOTUCCI, RAUL ANTONIO NICOLÁS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26261162-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Raúl Antonio Nicolás Scotucci, DNI N° 12.018.975, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge, 03 de Agosto de 2.021.

\$ 45 456437 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil. Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge en autos CORONETTA, QUINTO FELIPE s/Sucesión; Expte. N° 57 Año 2.017 CUIJ N° 21-26254740-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Felipe Quinto Coronetta, LE N° 6.267.416, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge, 03 de Agosto de 2.021.

\$ 45 456441 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Rina Rosa Repond (DNI N° 4793.196). Autos: REPOND, RINA ROSA s/Sucesorio; 21-26260898-8 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.

\$ 45 456254 Ago. 17 Ago. 19

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alfredo Domingo Niemis, DNI 7.877.619, quien se domiciliaba en calle 48 N° 1169, de la ciudad de Romang, Departamento San Javier, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 30 de Agosto del año 2020, en autos: NIEMIS ALFREDO DOMINGO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25276683-6, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo. Dra. Margarita Savant, Secretaria - Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Vera, 04/08/21.

\$ 45 456311 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Mario Vazquez, DNI 12.461.416, fallecido el día 28 de Octubre de 2020, quien se domiciliaba en calle 9 de Julio y colón, de la localidad de Alejandra, Provincia de Santa Fe, en autos: VAZQUEZ, MARIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25276674-7, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria - Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez.

\$ 45 456301 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y Laboral, 2ª Nominación de Vera (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Soneyro, Silvia Mónica por el término y bajo apercibimientos de ley, en autos: SONEYRO SILVIA MONICA s/Sucesorio; CUIJ 21-25276523-6. Vera, 05 de Julio de 2021. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 50 456369 Ago. 17 Ago. 23

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación

de Rafaela, en los autos: CUIJ Nº 21-24199725-9 - BIONDI, GERMÁN EDUARDO s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Biondi, Germán Eduardo, D.N.I. 29.795.147, con último domicilio en Sarmiento Nº 410 de Ataliva, fallecido en fecha 20 de Septiembre de 2019 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra. Mendoza, Juez; Dra. Castellano, Secretaria. Rafaela, 27 de Julio de 2021.

\$ 177 456363 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos: CUIJ Nº 21-24199726-7 - BONGIANINO, DOMINGO ABEL s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Domingo Abel Bongianino, D.N.I. M.6.250.122, con último domicilio en calle Belgrano Nº 206 de la localidad de Ataliva, fallecido en fecha 02 de Marzo de 2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra. Mendoza, Juez; Dra. Castellano, Secretaria. Rafaela, 27 de Julio de 2021.

\$ 194 456365 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos; CUIJ Nº 21-24198082-8 - PASTORE, JOSÉ RODOLFO s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante José Rodolfo Pastore, D.N.I. M 6.298.124, con último domicilio en Blas Parera Nº 1274 de la ciudad de Rafaela, fallecido en fecha 23 de Enero de 2020 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra. Mendoza, Juez a cargo; Dra. Cerliani, Secretaria. Rafaela, 29 de Julio de 2021. Dr. Nicolas A. Pasero, Prosecretaria.

\$ 196 456366 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante doña Urdiales Herminia Ester, DNI Nº 2.408.585, domiciliada en Las Heras Nº 1396, fallecida en Rafaela el 11/05/2011, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado de la Dra. Vanina M. Babini Leiggener. Autos caratulados: Expte. CUIJ Nº 21-24199976-6 - Año 2021 - URDIALES, HERMINIA ESTER s/Sucesorio. Rafaela, 03 de Agosto de 2021. Juez: Ma. José Alvarez Tremea. Secretaria Sandra Inés Cerliani. Dr. Nicolas A. Pasero, Prosecretario.

\$ 130 456529 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos: CUIJ Nº 21-24199408-9 - CURTO, LUIS s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causantes Luis Curto, D.N.I. M6.273.847, fallecido en fecha 21 de diciembre de 2020, con último domicilio en Dimas Mateos Nº 848 de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra. Alvarez Tremea, Juez; Dra. Cerliani, Secretaria. Rafaela, 29 de Julio de 2021. Dr. Nicolas A. Pasero, Prosecretario.

\$ 177 456367 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Gabriel Danilo Peralta, DNI Nº 39.754.525 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, acrediten su carácter en autos: Expte. CUIJ Nº 21-24200037-1 - PERALTA, GABRIEL DANILO s/Sucesorio. Fdo. Abogado Juan Pablo Migliori. Rafaela, Agosto de 2021.

\$ 96 456513 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial - Cuarta Nominación- de la ciudad de Rafaela, y en los autos caratulados MANNING OSVALDO VALERIO y/o VARERIO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24199699-6 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Osvaldo Valerio y/o Varerio Manning,-D.N.I. Nº: 1.106.603, fallecido el 9 de Noviembre de 2.020 en la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término, de ley y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y en sede judicial Fdo. Dra. Ma. José Álvarez Tremea (jueza) - Dra. Agostina Silvestre (Secretaria). Rafaela, 03 de Agosto de 2021. Frana Guillermina, prosecretaria.

\$ 225 456409 Ago. 17 Ago. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ MIRTA TERESA s/Pedido de quiebra; CUIJ N° 21-25026563-5, en fecha 07 de Junio de 2.021, ha Resuelto: 1º. Declarar la Quiebra de Gómez Mirta Teresa, argentina, empleada del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, DNI N° 22.077.114, CUIL N° 27-22077114-3, con domicilio real en Amenábar N° 05 de la ciudad de Reconquista (SF), y con domicilio legal en calle Iriondo N° 716 de Reconquista (SF). 2º. Líbrese oficio al Registro de Procesos Universales, al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y al Registro del Automotor, a los fines de que tome conocimiento de la quiebra, y de la inhibición del fallido para disponer de sus bienes. 3º. Hacer saber al fallido que deberá hacer entrega de los bienes al Síndico, quien deberá inventariarlos, instrumentando acta de toda la actuación. 4º. Hágase saber la prohibición de efectuar pagos al fallido y que en el caso de incumplirse tal prohibición serán considerados ineficaces. 5º. Hágase saber al Síndico que deberá interceptar y retener la correspondencia. 6º. Oficiar a la Policía Federal Argentina, a la Secretaría de Migraciones, a la Gendarmería Nacional, a los fines de comunicar la prohibición del fallido de abandonar el país sin autorización judicial. 7º. Fijar el día 30 de Junio de 2.021 a las 08:00 horas, a los fines del sorteo de Síndico por ante la Oficina de Sorteos de Peritos, Martilleros y Síndicos de estos Tribunales (Circular N° 123/2017), notifíquese al Consejo de Ciencias Económicas; fijar el 30 de Septiembre de 2.021 como fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. Fijase el 01 de Noviembre de 2.021 la fecha hasta la cual el Síndico ha de poder presentar los informes individuales, y 01 de diciembre de 2021 el Informe General.- 8vo. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo preceptuado en el art. 89 de la Ley 24.522. 9º. Líbrese oficio a los Juzgados en los que se tramitan causas en contra del fallido (salvo juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia) a los fines de solicitar su remisión a este Tribunal, se oficiará a la empleadora del fallido -Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe- que liquida los haberes de la deudora para que se abstenga de efectuar descuentos o retenciones a sus haberes, salvo los dispuestos por la ley, especialmente la retención por alimentos que deberá subsistir, y un veinte por ciento de sus remuneraciones deducidos los descuentos de ley que se han de depositar en una cuenta para estos autos y a la orden del Tribunal, cuya apertura se hará mediante oficio a librarse por Secretaria al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Reconquista (SF). ... Fdo. Dr. José M. Zarza; Juez - Dr. Juan Manuel Astesiano; Secretario. Con beneficio de gratuidad - Ley 24.522. Reconquista, 30 de Julio de 2.021.

S/C 456472 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista, se hace saber que en los autos MARTINEZ FERNANDO EZEQUIEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-25025359-9, que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 28/07/2021. Autos y vistos: Estos caratulados: MARTÍNEZ FERNANDO EZEQUIEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-25025359-9 de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, Distrito N° 4, y; Y Considerando: Que ha aceptado el cargo el sindico designado CPN Horacio Raúl Germano (f. 41), por lo que corresponde proceder conforme lo dispuesto en el auto de apertura del 17/12/2020 cumplimentando con los recaudos exigidos por el Art. 14, incisos 3 y 9 de la L.C.Q. Por ello, Resuelvo: 1- Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 26 de Agosto próximo presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, CPN Horacio Raúl Germano, con domicilio en calle Alvear N° 759 de Reconquista (SF) de lunes a viernes de 17:00 hs a 20:00 hs. 2- Fijase el día 30 de Septiembre

próximo para la presentación de los informes individuales. 3- Fijase el día 02 de Noviembre próximo para la presentación del informe general. 4- Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Fdo.: Dra. Ileana Sinchez - Jueza a/c; Dra. Susana Carletti - Secretaria Subrogante. Reconquista, 28/07/2021.

S/C 456469 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista se hace saber que en los autos PIGHIN MARCELO JUAN Y PIGHIN GABRIEL MARCOS ADAN Sociedad de Hecho y otros s/Concurso preventivo; CUIJ N° 21-25026058-7 que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 30/06/2021. Autos y vistos: Estos autos caratulados PIGHIN MARCELO JUAN Y PIGHIN GABRIEL MARCOS ADAN Sociedad de Hecho y otros s/Concurso preventivo; 21-25026058-7 venidos a resolver el pedido de apertura del concurso preventivo de Pighin Marcelo Juan y Pighin Gabriel Marcos Adan, por derecho propio y en sus calidades de socios de la firma Pighin Marcelo Juan y Pighin Gabriel Marcos Adan Sociedad de Hecho. Considerando: La petición de apertura de Concurso Preventivo efectuado por los solicitantes invocando causales de cesación de pago y reuniendo los requisitos establecidos por la ley de Concursos y Quiebras, es que; Resuelvo: 1) Declarar la apertura del Concurso preventivo de Pighin Marcelo Juan, DNI N° 14.371.840, CUIT N° 23-14371840-9 y Pighin Gabriel Marcos Adan, DNI N° 17.706.457, CUIT N° 20-17706457-3, ambos domiciliados en Zona Rural de la ciudad de Calchaqui (Dto. Vera, Provincia de Santa Fe y de la firma Pighin Marcelo Juan y Pighin Gabriel Marcos Adan Sociedad de Hecho, CUIT N° 30-69925030-5 con domicilio en Zona Rural de la misma ciudad, ambos por derecho propio y en sus calidades de socios. 2) Fijar la audiencia del día 02 de Septiembre de 2.021 a las 8:30 horas para sorteo de Síndico, por ante la Oficina de Sorteos Informáticos. A tal fin, ofíciase por Secretaría. 3) Ordenar el libramiento de oficios a efectos de cumplimentar con lo previsto en el art. 14 inc.6 y art. 21 de la LCQ. 4, autorizando a los abogados apoderados de los concursados para su diligenciamiento hasta tanto el Síndico haya aceptado el cargo en autos. 4) Decretar la inhibición general de bienes de los concursados, oficiándose a este efecto a los Registros correspondientes. 5) Intimar a los deudores a depositar en autos dentro del término de tres días la suma de \$5.000 para abonar gastos, bajo apercibimientos de ley. 6) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local haciéndose conocer el punto 1) precedente, los datos del juicio y su radicación en el plazo indicado en el art. 27 LCQ. 7) Hacer saber que las fechas correspondientes a los inc.3, 9 y 19 del art. 14 de LCQ se fijarán una vez aceptado el cargo por el Síndico. 8) Hacer saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar con los incisos 11 y 12 del art. 14 de la Ley 24522, modificada por la Ley 26.086, si correspondiere. 9) Hacer saber que el concursado no puede viajar al exterior sin previa comunicación al Juez del concurso, haciendo saber el plazo de la ausencia, el que no podrá ser superior a cuarenta (40) días corridos. En caso de ausencia por plazos mayores deberá requerir autorización judicial (art. 25 LCQ.). 10) Notificar a través de la Sindicatura a la A.P.I (art. 29 del C. Fiscal) la apertura del concurso preventivo. 11) Notificaciones según art. 26 LCQ. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Ileana J. Sinchez - Jueza a/c; Dra. Susana Carletti - Secretaria subrogante. Reconquista, 30 de Junio de 2.021.

\$ 45 456304 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de

la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, se hace saber que en autos caratulados BLECKMANN, CRISTIAN OSVALDO s/Pedido de quiebra; (Expte. Nº 21-25026566-9), se ha declarado la quiebra de Bleckamann Cristian Osvaldo, argentino, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 23.915.832, CUIL Nº 20-23915832-4, con domicilio real en Mariano Leiva Nº 1.017 de la ciudad de Vera (SF), y con domicilio legal en calle Iriondo Nº 716 de Reconquista (SF). Síndica designada: CPN Marisa Haydee Tofful, con domicilio en San Martín Nº 1.426 de la ciudad de Reconquista, horario de atención a los pretensos acreedores de 10:00 a 12:00 horas por la mañana y de 16:00 a 20:00 horas por la tarde. Fijándose el día 04 de Octubre de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, fijase el día 03 de Noviembre de 2.021 la fecha hasta la cual el Síndico ha de poder presentar los Informes Individuales, y el 03 de Diciembre de 2.021 el Informe General. Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Zarza: Juez - Dr. Juan Manuel Astesiano Secretario.

S/C 456558 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, se hace saber que en autos caratulados BENITEZ VALDEZ, CLAUDIA CAROLINA s/Concurso preventivo; (Expte. Nº 21-27770217-4), se ha declarado apertura de Concurso Preventivo de Benítez Valdez, Claudia Carolina, argentina, empleada del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 29.454.057, CUIL Nº 27-29454057-7, con domicilio real en Planta Urbana s/n de Los Amores (SF), y con domicilio legal en calle Iriondo Nº 716 de Reconquista (SF). Síndica designada: CPN Marisa Haydee Tofful, con domicilio en San Martín Nº 1.426 de la ciudad de Reconquista, horario de atención a los pretensos acreedores de 10:00 a 12:00 horas por la mañana y de 16:00 a 20:00 horas por la tarde. Fijándose el día 28 de Septiembre de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, fijase el día 03 de Noviembre de 2.021 la fecha hasta la cual el Síndico ha de poder presentar los Informes Individuales, y el 03 de Diciembre de 2.021 el Informe General, y fijase para el 12 de Febrero de 2.022 la audiencia informativa (Art. 45 párrafo 5º Ley 24.522) audiencia que se ha de celebrar en este Juzgado a las 11:00 horas. Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Zarza: Juez - Dr. Juan Manuel Astesiano: Secretario.

S/C 456552 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, se hace saber que en autos caratulados FERNANDEZ, RAUL s/Concurso preventivo; (Expte. Nº 21-27770197-6) se ha declarado abierto el concurso preventivo de Fernández Raúl, argentino, jubilado, DNI Nº 8.323.574, CUIL Nº 20-08323574-3, con domicilio real en Calle 103 Nº 443 Barrio Carmen Luisa de la ciudad de Reconquista (SF), y con domicilio legal en calle Iriondo Nº 716 de Reconquista (SF). Síndico designado: CPN Ma. Florencia Santiago, con domicilio en San Martín Nº 1.426 de la ciudad de Reconquista, y horario de atención a los pretensos acreedores de 9:00 a 12:00 horas por la mañana y de 16:00 a 19:00 horas por la tarde. Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Zarza: Juez - Dr. Juan Manuel Astesiano: Secretario.

S/C 456538 Ago. 17 Ago. 18

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, de la Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), cita, llama y emplaza a los Herederos y/o Acreedores y/o Legatarios de Pietropaolo Eduarda Beatriz; y a todos aquellos que se crean con derechos sobre los bienes dejados por los causantes a comparecer en el término y bajo apercibimientos de ley en autos: PIETROPAOLO EDUARDA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25026473-6. Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar destinado a tal fin en estos Tribunales. Reconquista, 05 de Agosto de 2.021. Fdo.: Dra. Susana Carletti - Secretaria Subrogante.

\$ 50 456364 Ago. 17 Ago. 23